

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los informes de Auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad" y el Decreto Supremo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Periodo de Seguimiento: JULIO A DICIEMBRE 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
533-2015-1-1465	INFORME LARGO ADMINISTRATIVO	01	12.- DISPONER QUE LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, ADOPTEN LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES A EFECTOS DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD CON QUE DEBEN ACTUAR LOS POSTORES Y CONTRATISTAS EN TODA CONTRATACIÓN PÚBLICA; ASIMISMO, DISPONER QUE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL Y LA SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTOS DE VERIFICAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EFECTUADAS EN LA OBRA ESTÉN ACORDE CON EL EXPEDIENTE TÉCNICO.	PENDIENTE
010-2016-2-0402	INFORME LARGO ADMINISTRATIVO	02	4.- DISPONER LA ELABORACIÓN DE UNA DIRECTIVA INTERNA ORIENTADA AL REQUERIMIENTO, ENTREGA Y RENDICIÓN DE ENCARGOS OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO. 5.-DISPONER A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EN LA PREVISIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS A TRAVÉS DE ENCARGOS, SE TENGA EN PRIORIDAD A LA FINALIDAD Y LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	PENDIENTE
329-2016-1-1465	INFORME LARGO ADMINISTRATIVO	02	5.-DISPONGA LA ELABORACIÓN Y APRUEBE UNA DIRECTIVA REFERIDA AL ADECUADO CONTROL PRESUPUESTARIO, SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE UTILIZAR ADECUADAMENTE EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA OBRA Y CAUTELAR LA APLICACIÓN DE PENALIDADES QUE SE DERIVEN DE LOS INCUMPLIMIENTOS Y/O RETRASOS POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR PRINCIPALMENTE, PROCEDIMIENTOS PARA: VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA APROBACIÓN DE AMPLIACIONES DE PLAZO, PARALIZACIONES DE OBRAS, RESOLUCIÓN DE CONTRATO, VALORIZACIONES DE OBRA Y EL SERVICIO PRESTADO POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES VIGENTE; 6.- DISPONGA LA ELABORACIÓN Y APRUEBE UNA DIRECTIVA QUE PRECISE LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITE EL ADECUADO CONTROL Y USO DE LOS DOCUMENTOS QUE SON EMITIDOS POR EL DESPACHO DE ALCALDÍA; ASÍ COMO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ENTIDAD	PENDIENTE
002-2017-2-0402	INFORME LARGO ADMINISTRATIVO	03	3.-AUTORIZAR AL PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL O QUIEN HAGA SUS VECES, A IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FISCAL (CARPETA FISCAL N° 128-2017), QUE SE SIGUE ANTE EL FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, DISTRITO FISCAL HUÁNUCO. 4.- DISPONER LA ELABORACIÓN DE UNA DIRECTIVA INTERNA, QUE REGULE LA ELABORACIÓN Y PAGO DE LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y BONIFICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE 5.-IMPULSAR LA ELABORACIÓN DEL MAPEO DE PROCESOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, QUE REGULE LA ELABORACIÓN Y PAGO DE LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y BONIFICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE	PENDIENTE

